

Advertido error en el acta la Unidad Técnica de Contratación, relativa a la sesión del día 25 de marzo de 2024, en la que se procedió a la apertura de las ofertas del expediente numero 453/2024 que tiene como objeto ALQUILER DE CARRETILLA ELEVADORA PARA LOS SERVICIOS GENERALES DURANTE UN AÑO; considerando que el error advertido consiste en la cantidad ofertada por la empresa Arfe Materiales de Construcción y Servicios S.L. ya que se hace constar que dicha cantidad es con el IVA incluido, cuando es IVA excluido; a través del presente documento se publica la corrección del error advertido y donde dice:

“NIF: B22206775 ARFE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.L.
Fecha de presentación: 15 de marzo de 2024 a las 09:43:40 que presenta oferta en las siguientes condiciones.
Oferta económica 11.950 euros. IVA incluido.
Tiempo de respuesta de 0 a 30 minutos.
Criterio medioambiental. NO.”

Debe decir:

NIF: B22206775 ARFE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.L.
Fecha de presentación: 15 de marzo de 2024 a las 09:43:40 que presenta oferta en las siguientes condiciones.
Oferta económica 11.950 euros. IVA excluido.
Tiempo de respuesta de 0 a 30 minutos.
Criterio medioambiental. NO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fdo. Elena Usieto Sanclemente
SECRETARIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN